

ayuntamiento de
la Rinconadaordenación del territorio
y nuevos desarrollosFRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS TORRES (1 de 1)
Fecha Firma: 29/07/2026
HASH: c79ac31ef704deeb5e164d328484bc

Expte. 11.069/2026

**D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS TORRES, ALCALDE-PRESIDENTE
DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LA RINCONADA:**

HAGO SABER: Que, mediante Decreto de Alcaldía núm. 2026-4337, de fecha 17 de junio de 2026, han sido admitidos a trámite el proyecto de los ESTATUTOS y las BASES DE ACTUACIÓN de la JUNTA DE COMPENSACION DEL AREA DE REFORMA INTERIOR (ARI) SUNC UE/UR1 "LOS LABRADOS", promovidos por la Comunidad de Propietarios "LOS LABRADOS 1ª FASE.

La finalidad de ésta es la incorporación de los propietarios de terrenos comprendidos en el área de ejecución, la valoración de sus aportaciones, la ejecución de la urbanización, la cesión de terrenos dotacionales a esta Corporación, y el reparto de beneficios y cargas derivados del planeamiento que se ejecuta, con adjudicación a la Junta de Compensación, a sus miembros y a este Ayuntamiento, en la proporción correspondiente, de las fincas resultantes concretadas en el futuro Proyecto de Reparcelación.

Por lo que se somete el expediente a trámite de información pública, durante el plazo de VEINTE DÍAS, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP, durante el que se dará audiencia a los propietarios e interesados para que puedan presentar alegaciones, requiriendo a los mismos para su incorporación a la Junta de Compensación en el plazo que se establezca. Los documentos estarán a disposición de los interesados en el Portal de Transparencia de la Sede electrónica de La Rinconada, y se publicará anuncio también en el tablón de Edictos municipal, en la página web municipal, en la sección de noticias, como medios de difusión complementarios a la información pública a fin de que la población de éste reciba la información que pudiera afectarle, pudiéndose consultar también el Proyecto de Estatutos y las Bases de Actuación, en el Departamento de Ordenación del Territorio, ubicado en la planta baja del Ayuntamiento de La Rinconada, Plaza de España nº 6, en horario de oficinas de 9 a 13 horas, de lunes a viernes.

En La Rinconada, en la fecha consignada al margen.
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres
(Código de comprobación de su autenticidad al margen).

Cód. Validación: 6PDS8RYJGFLDYGDPIVZSGSX
Verificación: <https://www.larinconada.es/validador>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

